



SAN JUAN DE  
MIRAFLORES  
MUNICIPALIDAD

PRESUPUESTO  
PARTICIPATIVO 2019

# PLAN DE DESARROLLO LOCAL CONCERTADO DE SAN JUAN DE MIRAFLORES 2017 – 2021

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN JUAN DE MIRAFLORES



SAN JUAN DE  
MIRAFLORES  
MUNICIPALIDAD

PRESUPUESTO  
PARTICIPATIVO 2019

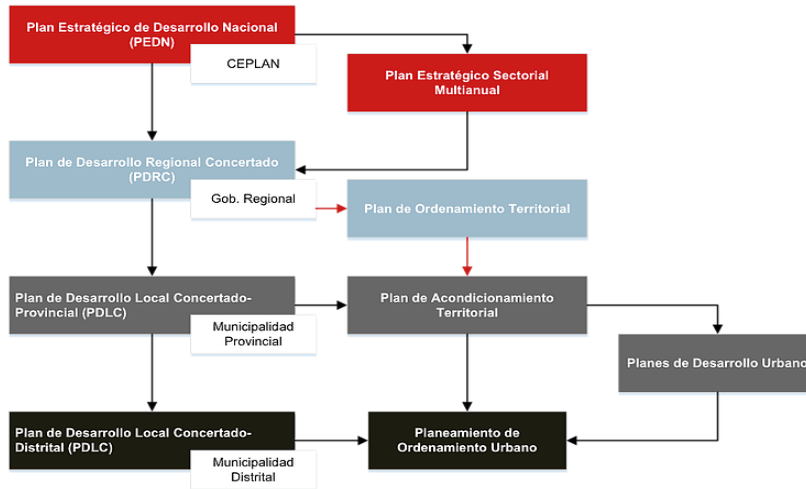
## MARCO NORMATIVO

- Ley N° 27680: Ley de Reforma Constitucional - Sobre Descentralización, las municipalidades provinciales y distritales son órganos de gobierno local, con autonomía política, económica y administrativa en los asuntos de su competencia. **Los gobiernos locales promueven el desarrollo y la economía local, en armonía con las políticas y planes nacionales y regionales de desarrollo. (Plan Bicentenario, ).**
- Decreto Legislativo 1088: Ley de creación del CEPLAN, Crea el Sistema Nacional de Planeamiento Estratégico Nacional –SINAPLAN, articular e integrar coherente y concertadamente los planes de desarrollo estratégico y los planes de desarrollo institucional de los tres niveles de gobierno.
- Ley N° 28056: Ley Marco del Presupuesto Participativo: Artículo 2 Establece que el proceso de programación participativa del presupuesto debe desarrollarse en **armonía con los planes de desarrollo concertados de los gobiernos regionales y gobiernos locales.**

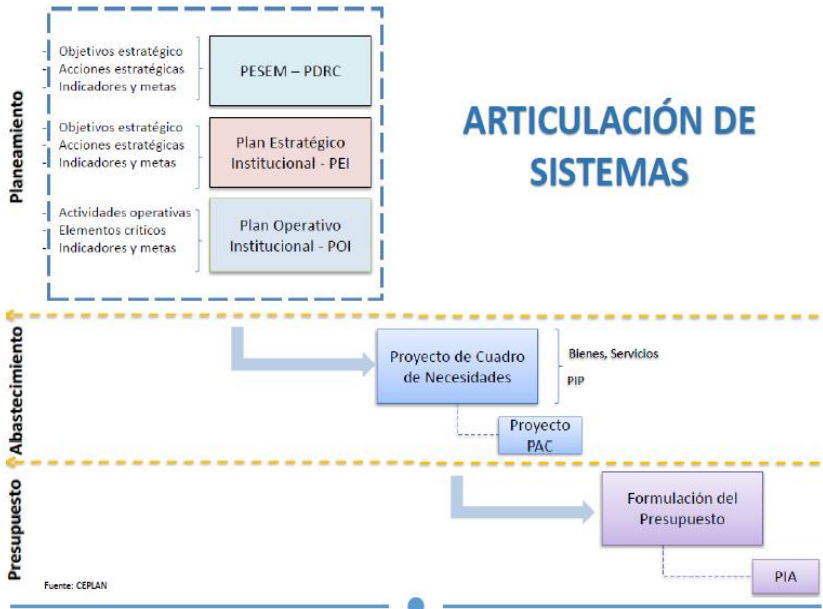


**PRESUPUESTO PARTICIPATIVO 2019**

## ARTICULACIÓN TERRITORIAL



## ARTICULACIÓN DE SISTEMAS



## ARTICULACIÓN DE PLANES EN LA MUNICIPALIDAD



SAN JUAN DE  
MIRAFLORES  
MUNICIPALIDAD

PRESUPUESTO  
PARTICIPATIVO 2019

## ¿Qué es el Plan de Desarrollo Local Concertado?

- El Plan de Desarrollo Local Concertado – PDLC es un instrumento de gestión que contribuye al logro de objetivos y metas en provecho integral del territorio, contiene la visión, los objetivos, las acciones y la ruta estratégica del territorio; tiene como principales características: el enfoque prospectivo, territorial y participativo y de resultados, su formulación implica la participación y concertación de los principales representantes del sector público y privado de la jurisdicción local en base al criterio de subsidiariedad y descentralización.

PDLC con proyección al 2030



SAN JUAN DE  
MIRAFLORES  
MUNICIPALIDAD

PRESUPUESTO  
PARTICIPATIVO 2019

## ¿Cómo se elabora el PDLC?

- El PDLC se construye mediante talleres participativos con los actores del territorio en los cuales se desarrollan los siguientes productos: el escenario apuesta, la visión, los objetivos estratégicos territoriales, las acciones estratégicas y la ruta estratégica. Los cuales deben responder a las siguientes preguntas “**qué queremos lograr**” y “**cómo vamos a lograrlo**” con un enfoque prospectivo, participativo, territorial y de resultados.



## ¿Porqué concertado?

- Requiere de la participación y aportes de la población y la consulta para validar las propuestas planteadas por el Equipo Técnico de Planeamiento Estratégico.



## Componentes del PDLC

Visión

Objetivos Estratégicos

Acciones Estratégicas

Ruta Estratégica



SAN JUAN DE  
MIRAFLORES  
MUNICIPALIDAD

PRESUPUESTO  
PARTICIPATIVO 2019

## VISION AL 2030

- **“San Juan de Miraflores, distrito heroico e intercultural que fomenta el deporte y la educación, es reconocido por ser el más seguro de Lima Sur, con ciudadanos que cuidan el medio ambiente y que están comprometidos con la promoción de la equidad de género”.**



SAN JUAN DE  
MIRAFLORES  
MUNICIPALIDAD

PRESUPUESTO  
PARTICIPATIVO 2019

## Objetivos Estratégicos, Indicadores y Metas

Objetivo estratégico del PDLC	Indicador	Avance 2017	META AL 2021
Reducir el nivel de percepción de inseguridad ciudadana	Porcentaje de victimización	57.47%	Reducir en un 20.53% el índice de victimización
Aumentar el nivel de Calidad Ambiental en el distrito	Índice de calidad ambiental	60%	Aumentar el porcentaje de satisfacción de calidad ambiental en el distrito 75%
	Porcentaje de extensión de áreas verdes	26.40%	Elevar el porcentaje en un 85% las áreas verdes del distrito.
Aumentar Mejorar el Desarrollo Urbano e Infraestructura	Porcentaje de ejecución de proyectos de inversión al cierre del año fiscal	20%	Aumentar el porcentaje de carreteras pavimentadas en un 80% y disminuir los niveles de densidad vial al 50% al 2021.
Mejorar la gestión del riesgo de desastres	Porcentaje de viviendas en riesgo y vulnerabilidad	18%	Mejorar en un 69% la respuesta frente a poblaciones expuestas al peligro en caso de desastre y reducir un riesgo ante un desastre.
Promover el desarrollo humano y social	Índice de desigualdad de género	47.4%	Reducir en un 16.9% la desigualdad de género al 2021
	Porcentaje de población que realiza deporte y/o actividades recreativas	6%	Aumentar en un 36% la masificación del deporte y/o actividades recreativas
	Ejecución de Gasto público en cultura	20%	Promover y aumentar la ejecución de la inversión en cultura por año, al 50% al 2021.
Incrementar la formalización de las actividades económicas	Porcentaje de pequeñas y medianas empresas formalizadas	30%	El 50.61% de pequeñas y medianas empresas formalizadas al 2021
Mejorar la gobernabilidad	índice de rendición de cuentas	14%	20 talleres anuales de rendición de cuentas donde los ciudadanos participan.



SAN JUAN DE  
MIRAFLORES  
MUNICIPALIDAD

## Acciones Estratégicas

PRESUPUESTO  
PARTICIPATIVO 2019

PRIORIDAD DEL OBJETIVOS	OBJETIVO ESTRATÉGICO DEL PDLC	ACCIÓN ESTRATEGICA DEL PDLC
1	Reducir el nivel de percepción de inseguridad ciudadana	Capacidad de respuesta frente al porcentaje de victimización con enfoque de género.
		Capacitar a la sociedad civil en prevención de delitos y violencia y conformar juntas vecinales de seguridad.
		Fortalecer el patrullaje integrado por sectores.
2	Aumentar el nivel de Calidad Ambiental en el distrito	Diseñar políticas de protección ambiental y de ecosistemas.
		Sostenibilidad del programa de segregación de la fuente y recolección de residuos sólidos.
		Promover el cuidado del medioambiente mediante la organización de juntas vecinales.
3	Mejorar el Desarrollo Urbano e Infraestructura	Mejorar la infraestructura priorizando zonas.
		Ordenar los vehículos menores y transporte.
		Capacitar constantemente sobre la importancia de la Seguridad Vial y señalización vial.



SAN JUAN DE  
MIRAFLORES  
MUNICIPALIDAD

## Acciones Estratégicas

PRESUPUESTO  
PARTICIPATIVO 2019

PRIORIDAD DEL OBJETIVOS	OBJETIVO ESTRATÉGICO DEL PDLC	ACCIÓN ESTRATEGICA DEL PDLC
4	Mejorar la gestión del riesgo de desastres	Mejorar la respuesta frente a las viviendas expuestas al peligro en caso de desastre a través de un Plan de Gestión de Riesgo y Desastre y vulnerabilidad.
		Sensibilizar a la ciudadanía ante riesgos de desastres.
		Evaluar a las edificaciones en base al estudio de suelo e Inspecciones técnicas de seguridad (ITSE).
5	Promover el desarrollo humano y social	Sensibilizar sobre la historia y herencia cultural de nuestro distrito.
		Promover y desarrollo prácticas que mejoren la salud pública.
		Promover y fomentar la cultura a través de planes y actividades.
6	Incrementar la formalización de las actividades económicas	Masificar las actividades deportivas e implementación de escuelas deportivas.
		Promover programas de capacitación en promoción y desarrollo empresarial, así mismo generar oportunidades de capacitación técnicas y uso de las tecnologías que incrementen la incorporación de las mujeres al mercado laboral.
		Promover la formalización de pequeñas y medianas empresas
7	Mejorar la gobernabilidad	Implementar paulatinamente más talleres de rendición de cuentas de manera anual.
		Promover la participación en temas de interés local.
		Promover la transparencia en la ejecución de los gastos.



**PRESUPUESTO PARTICIPATIVO 2019**

## Ruta Estratégica

Objetivos Estratégicos	2017				2018				2019				2020				2021			
	T1	T2	T3	T4	T1	T2	T3	T4	T1	T2	T3	T4	T1	T2	T3	T4	T1	T2	T3	T4
Reducir el nivel de percepción de inseguridad ciudadana	Capacidad de respuesta frente al porcentaje de victimización con enfoque de género.																			
	Capacitar a la sociedad civil en prevención de delitos y violencia y conformar juntas vecinales de seguridad.																			
	Fortalecer el patrullaje integrado por sectores.																			
Aumentar el nivel de calidad ambiental en el distrito	Diseñar políticas de protección ambiental y de ecosistemas																			
	Sostenibilidad del programa de segregación de la fuente y recolección de residuos sólidos																			
	Promover el cuidado del medioambiente mediante la organización de juntas vecinales																			
Mejorar el Desarrollo Urbano e Infraestructura	Mejorar la infraestructura priorizando zonas																			
	Ordenar los vehículos menores y transporte																			
	Capacitar constantemente sobre la importancia de la Seguridad Vial y señalización vial																			



**PRESUPUESTO PARTICIPATIVO 2019**

## Ruta Estratégica

Mejorar la Gestión de Riesgo y Desastre	Programar recursos necesarios para la prevención del riesgo y desastre.																			
	Sensibilizar a la ciudadanía ante riesgos de desastres																			
	Evaluar a las edificaciones en base al estudio de suelo e Inspecciones técnicas de seguridad (ITSE).																			
	Mejorar la respuesta frente a las viviendas expuestas al peligro en caso de desastre a través de un Plan de Gestión de Riesgo y Desastre y vulnerabilidad.																			
Promover el desarrollo humano y social	Promover y fomentar la cultura a través de planes y actividades																			
	Sensibilizar sobre la historia y herencia cultural de nuestro distrito																			
	Promover y desarrollo prácticas que mejoren la salud pública																			
	Masificar las actividades deportivas e implementación de escuelas deportivas																			
Incrementar la formalización de las actividades económicas	Promover programas de capacitación en promoción y desarrollo empresarial, así mismo generar oportunidades de capacitación técnicas y uso de las tecnologías que incrementen la incorporación de las mujeres al mercado																			
	Promover la formalización de pequeñas y medianas empresas																			
Mejorar la gobernabilidad	Implementar paulatinamente más talleres anuales de rendición de cuentas																			
	Promover la participación en temas de interés local																			
	Promover la transparencia en la ejecución de los gastos																			

*Muchas gracias por su atención.*